Asunción, 29 de setiembre de 2017

UOC N° 1958/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 20/2017 para la Contratación de "Reparación de Equipos Médicos del Servicio de Hemodiálisis" ID N° 333.536, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, la tesorería administradora del contrato según Nota TES N° 371/2017 de fecha 26/09/2017, ha manifestado a este Departamento la urgencia de contar con los servicios de reparación de los equipos, ya que los mismos son utilizados por pacientes crónicos y la cual ofrece una mejor calidad de vida a dichos pacientes y así utilizar los mismos en beneficio de los asegurados, a fin dar cumplimiento a los objetivos trazados por la Dirección General de Sanidad Policial y el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC